

SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR

El servicio de transporte escolar en el Liceo Pino Verde busca integrar todos los factores que hacen que las rutas sean seguras y puntuales. Para dar cumplimiento a estos parámetros, es necesario que cada uno de los actores nombrados a continuación cumplan de manera eficaz con las normas y obligaciones a los que está sujeto para formar parte del sistema, en armonía con la filosofía institucional, los reglamentos y el Manual de Convivencia vigente, este servicio se presta por medio empresas de transporte certificada.

Misión

El Liceo Pino Verde ofrece un servicio de transporte de libre adhesión a los estudiantes por ***el periodo del calendario escolar. Este se presta de lunes a viernes en una sola dirección de residencia registrada, basados en la calidad del*** servicio en pro de la seguridad de los estudiantes, que busca integrar todos los factores que hacen que las rutas sean seguras en cumplimiento con la reglamentación legal y puntuales, con el fin de garantizar la oportuna llegada al colegio y la oportuna entrega de los mismos en sus hogares al finalizar la jornada escolar, en un ambiente de respeto, honestidad y responsabilidad, ***donde velamos porque prime el bien común sobre el bien particular en el transporte escolar.***

Política de Calidad

- Información oportuna y veraz
- Cumplimiento con las horas de entrega o recogida de los estudiantes definida
- La exigencia y disciplina
- Seguimiento y control de la operación

Principios

- Amor y compromiso por lo que hacemos
- Respeto, cuidado y amor por el entorno
- Comprensión de la Interculturalidad
- Concepción de la vida como algo sagrado
- Respeto por la diferencia y necesidad de cada ser
- Veracidad
- Eficiencia

Para prestar un servicio de calidad es necesario que padres, estudiantes, coordinadores, conductores, asistentes y encargados del área de transporte cumplan de manera eficaz con las normas y obligaciones que libremente se adquirieron para la operación del servicio y el disfrute del mismo.

Deberes de los Padres

- Acogerse a las políticas definidas con respecto a la prestación del servicio

- Garantizar que sus hijos estén cinco minutos antes de la recogida o entrega, recuerden que el estudiante espera la ruta NO la ruta al estudiante
- Tener en cuenta que el Liceo Pino Verde recibe matriculas todo el año y esto genera que se hagan ajustes de horarios y rutas frecuentemente.
- Tener en cuenta los horarios de atención y los mecanismos para ello: solicitudes o retiros al correo transporte@liceopinoverde.edu.co; PQRS <https://clickschool.info/~app006/self-pgrs/request> y teléfonos 3216483653 - 3244786628; en el tiempo de ingreso de rutas de 7:00 a.m a 8:00 a.m y en el despacho de 2:30 p.m a 3:30 p.m no habrá atención, se regresaran llamadas, se responderan peticiones, quejas y reclamos después de este tiempo.
- Presentar peticiones quejas y reclamos a través de Clickschool, que en 3-5 días hábiles serán respondidas.
- Informar con 5 (cinco) días hábiles de anticipación el cambio de dirección permanente a través del correo electrónico, tiempo en el cual se tramitará la solicitud ya que en algunos casos requiere la reasignación de estudiantes en las rutas y el reporte de cambio de horario de recogida o entrega si es el caso, a los padres de los estudiantes que comparten ruta.
- Los permisos de salida se deben tramitar a través de la plataforma del colegio Clickschool (de acuerdo a instructivo enviado a los padres) antes de las 11 am de lunes a jueves; los días viernes no se tramitarán permisos de salida o hacerlo sólo en aquellos casos que sean de carácter urgente, para que puedan ser autorizados por el Director o Coordinador de nivel y que de manera oportuna llegue la notificación de aprobación a los correos de los acudientes.
- Abstenerse de solicitar a los conductores o auxiliares favores que alteren el recorrido de las rutas y/o la seguridad de los estudiantes.
- Recomendar a los estudiantes el buen comportamiento en la ruta
- Por ningún motivo los padres deben subir a la ruta ni solicitarle a la auxiliar que se descienda del vehículo
- Deberán tener presente que el colegio podrá realizar modificaciones en las rutas, tales como cambios de vehículo, ajustes en la sectorización y reestructuración de recorridos, con el fin de garantizar la disponibilidad de cupos y el adecuado servicio para todas las familias.
- Al momento de decidir retirarse del servicio de transporte, deberá tener presente que la notificación debe realizarse a más tardar el día 25 de cada mes; de lo contrario, se generará la facturación correspondiente al mes siguiente y la cancelación aplicará únicamente hasta el último día del mes facturado.

Deberes de los estudiantes

- El estudiante debe viajar sentado y con el cinturón correctamente abrochado.
- Acatar las indicaciones de la asistente
- Utilizar un lenguaje cortés y respetuoso con el personal de la ruta y sus compañeros
- Estar en el paradero asignado 5 minutos antes de su hora de recogida.
- Abstenerse de consumir alimentos y bebidas dentro del vehículo escolar.
- Saludar, despedirse y dar las gracias
- Bajar del vehículo únicamente en lugares autorizados
- Respetar las normas de disciplina y buen comportamiento dentro del vehículo
- Cuidar el vehículo y su limpieza
- En caso de uso inadecuado de servicio de transporte, este se suspenderá temporalmente, hasta que la institución determine su reactivación.
- No abordar una ruta diferente a la asignada

- Cumplir con las políticas del parqueadero y respetar los horarios de mismo
- No está permitido el uso de dispositivos electrónicos durante el recorrido en la ruta escolar. Cada estudiante será responsable de los objetos o dispositivos electrónicos que lleve consigo a la institución. El servicio de transporte no asumirá responsabilidad alguna por pérdida o daño de estos elementos.
- En las rutas escolares se implementarán comparendos pedagógicos para sancionar las siguientes faltas: convivencia, uso de dispositivos electrónicos y no uso del cinturón de seguridad. Las sanciones se aplicarán de la siguiente manera: si en un mes el estudiante recibe 3 comparendos será sancionado con 3 días hábiles sin servicio de ruta; si en un mes recibe 5 comparendos será sancionado con 5 días hábiles sin servicio de ruta; y si en un periodo de 3 meses acumula 10 comparendos será sancionado con 10 días hábiles sin servicio de ruta. Estas medidas tienen como propósito garantizar la seguridad, la responsabilidad y la sana convivencia durante el transporte escolar.

Derechos de los Padres y los estudiantes

- Estar informados con respecto a todo lo relacionado con el transporte de sus hijos
- Nombre del Conductor
- Nombre de la Auxiliar
- Numero de contacto
- Hora de Recogida
- Hora de Entrega
- Número de la Ruta
- Cambios en la misma por ingresos de estudiantes nuevos
- Estar informado vía correo electrónico y grupo de Whatsapp de cada ruta sobre situaciones como congestiones vehiculares, accidentes, lluvia y otros contratiempos que afecten la hora de entrega en general.
- Si la situación se presenta en una ruta en particular se le comunicará vía correo electrónico a los correos registrados en la plataforma de Clickschool o vía mensaje por WhatsApp.
- Presentar peticiones, quejas y reclamos en la plataforma Clickschool que serán contestadas en 3-5 días con base en los lineamientos del transporte.
- Solicitar retirarse del transporte para el siguiente mes los últimos cinco días del mes anterior, recuerde que si regresa al transporte este puede estar sujeto a disponibilidad de cupos, si el retiro se realiza luego del tiempo estipulado, se realizará el cobro por parte del área de cartera del mes completo.
- Ser tratados con respeto y paciencia teniendo en cuenta las políticas del transporte.
- Tener un transporte seguro y cómodo

Temas a considerar

- En la página del colegio hay un espacio de preguntas frecuentes al que pueden recurrir antes de enviar un correo del cual ya pueden tener respuesta
- La auxiliar bajo ninguna circunstancia puede abandonar el vehículo por la seguridad de los niños por tal razón los padres deben estar antes de la llegada de la ruta y entregarlos a la auxiliar.
- El conductor por ningún motivo puede contestar llamadas mientras esté conduciendo, las preguntas relacionadas a demoras las contestará la auxiliar siempre y cuando esto no afecte la supervisión de los niños que van en la ruta
- Recuerde que somos una comunidad y que un retraso de cinco minutos suma y hace la diferencia al momento de entregarlos o recogerlos

- El servicio de transporte escolar no contempla la modalidad de uso por días, ya que esta práctica afecta de manera significativa la logística y el control que se realiza diariamente. Cada ruta es diseñada con base en cupos previamente asignados, tiempos de recorrido establecidos y la cobertura del seguro escolar que protege a los estudiantes inscritos. Permitir el uso ocasional generaría desajustes en la planeación, sobrecupo en los vehículos, pérdida de trazabilidad en la seguridad de los estudiantes y dificultades en la gestión operativa. Por esta razón, el servicio se presta únicamente a los estudiantes inscritos de manera habitual, garantizando así organización, seguridad y eficiencia en el transporte.
- Los cambios de ruta por días o de manera temporal —ya sea por viajes, incapacidades u otros motivos— no hacen parte de nuestro servicio. Esto se debe a que cada ruta se organiza con base en direcciones fijas previamente registradas, lo que permite definir cupos, tiempos de recorrido y asegurar la cobertura del seguro escolar para cada estudiante. Modificar de manera ocasional estos parámetros afectaría la planeación logística, generaría retrasos en los tiempos establecidos y pondría en riesgo el control y la seguridad de los estudiantes. Por esta razón, los cambios de dirección o de ruta solo pueden gestionarse de forma permanente y con la debida anticipación.
- Los paraderos de las rutas ya se encuentran definidos, con previa autorización de los padres tramitada antes de las 11 de la mañana el estudiante se puede bajar en otro paradero siempre y cuando alguien lo esté esperando y no altere el recorrido de la ruta.
- El estudiante espera la ruta NO la ruta al estudiante, por tal razón en la mañana si acumula tres reportes de demora el estudiante no será recogido al siguiente día de la última demora.
- El estudiante espera la ruta NO la ruta al estudiante, en la tarde debe estar el acudiente de los niños de Little school hasta segundo a la hora prevista, si esto no ocurre la ruta seguirá con el estudiante y el acudiente debe ir al último paradero de la ruta a recogerlo
- Tener en cuenta que todos los conjuntos tienen sus reglamentaciones y que las rutas escolares también tienen un ente regulador, por tal razón hay conjuntos en los que los estudiantes se entregarán en un punto de encuentro si el acceso y tránsito dentro del conjunto supone dar reversa en algún punto
- Las rutas escolares son planteadas directamente por el **Liceo Pino Verde** y se definen teniendo en cuenta diversos criterios que garantizan la seguridad, eficiencia y equidad del servicio. Entre estos criterios se encuentran: la población del sector, la facilidad de acceso de los vehículos a los domicilios, el tiempo disponible para el recorrido y otros aspectos logísticos relevantes. En este proceso se toman decisiones orientadas a beneficiar a la mayoría de las familias, lo cual en algunos casos implica definir puntos de entrega y recogida como porterías o salones sociales, en lugar de ingresar a cada conjunto o domicilio.

En cuanto a las zonas rurales, únicamente se prestará el servicio en aquellas vías que se encuentren totalmente pavimentadas y en condiciones seguras para la circulación de los vehículos. No está permitido el ingreso por carreteras en mal estado, destapadas o con trayectos que superen los 100 metros desde la vía principal, con el fin de proteger la seguridad de los estudiantes y preservar la operatividad de la flota.

- El colegio otorga punto de encuentro para zonas rurales tales como (Combia, vía condina, vía armenia, nuevo sol, Alcalá, Morelia, etc) ya que estas no pertenecen al perímetro urbano y son corregimientos de la ciudad.
- El padre debe acogerse a estos puntos y respetar el horario indicado, recordando que el estudiante espera la ruta y no la ruta al estudiante.
- La duración de un recorrido depende de la población del sector y factores viales, aproximadamente las rutas escolares del Liceo Pino Verde tienen una duración entre 1 hora a hora y media.
- *La SOLICITUD de permiso de salida en vehículo particular, o por salidas antes del horario habitual deben tramitarlos a través de la plataforma Clickschool antes de las 11 de la mañana y debe tener todos los datos solicitados en el*

formato: fecha, nombre completo del estudiante, grado que cursa, track, ruta a la que pertenece, quien autoriza, documento de identidad, parentesco de quien autoriza. Cuando este permiso sea tramitado el Coordinador o Director de nivel debe aprobarlo en la plataforma y de manera automática llega al correo registrado de Clickschool con la aprobación del permiso. Esta información luego será compartida con el grupo del equipo de transporte para que tengan en cuenta que este estudiante no va en la ruta.

- No se permite la salida de vehículos particulares en sobrecupo.
- Para retirar un estudiante antes de terminar su horario de clase, el padre debe enviar el permiso a través de Clickschool antes de las 11 de la mañana donde el Coordinador de nivel lo autorizará y se encargará de llevar al estudiante hasta la recepción y se enviará aprobación automática al correo del acudiente. Aprobación que debe ser presentada en la portería al momento de salir
- No se programan cambios de ruta por días, ya que el servicio de transporte escolar está diseñado y planificado con base en la regularidad y estabilidad de los recorridos. Cada ruta se organiza teniendo en cuenta factores como la capacidad del vehículo, los tiempos de desplazamiento, la cobertura del seguro y la seguridad de los estudiantes. Permitir cambios temporales o por días generaría desajustes en la logística, retrasos en los tiempos establecidos y afectaciones a las demás familias que hacen parte de la ruta. Por tal motivo, únicamente se contemplan cambios permanentes que sean debidamente solicitados y autorizados, previa verificación de disponibilidad y viabilidad operativa.
- La ruta escolar es una extensión del colegio. Cualquier comportamiento inadecuado dará lugar a seguir las acciones formativas del Manual de Convivencia

DESPACHO E INGRESO DE VEHÍCULOS AL PARQUEADERO

Es nuestra responsabilidad mejorar permanentemente la organización de los procesos del colegio y en particular el transporte, buscando estrategias que brinden mayor seguridad y teniendo en cuenta las características del parqueadero, el crecimiento en número de estudiantes y la población de la institución la zona de parqueaderos para ingreso y salida de vehículos; llegada y despacho de rutas escolares se ha designado de la siguiente manera:

LLEGADA DE RUTAS: En la mañana los estudiantes de todos los niveles (preescolar, primaria y bachillerato 7:30 a.m.) llegarán al parqueadero superior, descargando a los estudiantes en el área de las carpas blancas y pérgolas.

Al igual que se va dando circulación a los padres de familia de transporte particular en el parqueadero de la parte baja del colegio.

DESPACHO DE RUTAS: Todas las rutas estarán estacionadas en la parte superior, a la espera de los estudiantes quienes llegarán a las rutas con apoyo de los docentes y asistentes de cada nivel, cuando las rutas estén con todos los estudiantes se procede a dar la señal de salida en forma simultánea; para esto es muy importante que los estudiantes de bachillerato acaten el procedimiento de salida y estén puntuales en su ruta asignada.

NOTA: Una vez se dé la salida de las rutas, el estudiante que no haya abordado su ruta, debe ser recogido por el acudiente en el colegio.

INGRESO Y SALIDA DE PARTICULARES: Los estudiantes transportados en vehículo particular deberán llegar al parqueadero que les corresponde, siguiendo siempre las indicaciones del personal de portería y respetando el sentido de circulación establecido:

- Estudiantes de K2 a grado 3: deberán ingresar por el parqueadero inferior y realizar el circuito completo hasta la salida del mismo.
- Estudiantes de grado 4 a grado 12: deberán ingresar por el parqueadero superior y realizar igualmente el circuito completo hasta la salida.

Nota importante: Si el estudiante no se encuentra listo en el punto indicado para su recogida, el vehículo que lo transporta no podrá permanecer estacionado en la zona de espera. En este caso, el conductor deberá continuar el recorrido, reincorporarse al circuito desde la portería y volver a pasar por el punto de recogida.

RESTRICCIONES PARA EL USO DEL PARQUEADERO:

El colegio aplicará el sistema de entrega de los estudiantes de servicio particular en la bahía que será exclusivamente de tránsito (no se puede parquear allí) con el objetivo una vez que terminen las clases (3:00 p.m.), los estudiantes puedan ser recogidos por sus acudientes.

El vehículo particular debe portar en el parabrisas el carnet entregado por el colegio, ya que **la persona asignada entregará a los estudiantes sólo a los vehículos autorizados. (ingresando a la página del colegio encuentran el link)**

El parqueadero para vehículos particulares, abre sus puertas en la mañana a las 7:00 a.m. hasta las 7:45 a.m. las familias que lleguen posterior a esa hora deben estacionar en el parqueadero exterior y bajarse de los vehículos para dirigirse hasta la recepción donde serán llevados a los salones por la persona encargada desde el área académica, a las 3:05 p.m. se abren las puertas para la entrega de los estudiantes ubicados en el restaurante preescolar y primaria y en el edificio azul los estudiantes de bachillerato

En los horarios de llegada y salida de estudiantes, no se emitirán permisos de salida ni se contestarán llamadas, ni se atenderán padres de familia, ya que los responsables deben estar enfocados en garantizar la seguridad y puntualidad del despacho.

REGLAS PARA EL USO DEL PARQUEADERO

1. Dentro de las instalaciones del colegio, todos los vehículos deberán transitar a una velocidad máxima de **10 km/h**. Esta medida busca garantizar la seguridad de nuestros estudiantes, familias y colaboradores, así como el buen flujo de la movilidad interna.
2. Se solicita a todos los conductores **evitar realizar maniobras de reversa sin supervisión**, ya que en las zonas de parqueo circulan estudiantes de corta estatura que pueden no ser visibles en los retrovisores, lo cual representa un alto riesgo para su seguridad.
3. Deje su carro bien asegurado, ponga por favor el freno de seguridad.
4. El conductor no debe dejar solo el vehículo en ningún momento, debe estar pendiente de los estudiantes mientras la asistente recoge los niños que faltan por subir a la ruta, esto para vehículos escolares.

5. Evite dejar su vehículo encendido cuando se baja de él.
6. Siempre ceda el paso cuando está circulando en el parqueadero.
7. Ubíquese bien y en posición de salida teniendo en cuenta que muchas personas más se deben acomodar en el parqueadero.

Servicios Complementario

Ruta al club campestre

El Liceo Pino Verde presta el servicio de ruta al Club Campestre a los estudiantes que hacen parte del servicio de transporte habitualmente de lunes a viernes.

Esta ruta opera los días martes, miércoles y jueves, cuando el lunes es festivo no hay servicio el martes.

Rutas Ed+

El colegio Liceo Pino Verde ofrece clases cocurriculares a los estudiantes y se encuentra a cargo del área de ED-PLUS quien realiza las inscripciones y envía el total de estudiantes a Transporte para la asignación de rutas, esta inscripción debe tener el Id del estudiante y la ruta a la que habitualmente pertenece. El servicio de transporte de cocurricular tiene las siguientes observaciones:

Tener en cuenta que las rutas de cocurricular tiene una distribución de estudiantes diferentes a las usuales, por tal motivo es posible que para brindar el servicio los sectores sean más amplios y la ruta tome más tiempo de duración de lo habitual, adicional a esto tenemos variables como la hora de la salida de las mismas, ya que coincide con la hora en la que se incrementa el tráfico. Se tienen algunas rutas con puntos de encuentro por debido a lo extenso de los sectores (Ej: Cerritos) Los primeros días de ruta de cocurricular se les solicita tener paciencia mientras se ajustan los recorridos en cuanto a tiempos.

Los estudiantes que toman la opción de particular a la salida de las cocurriculares deben reportar las personas autorizadas para recoger a sus hijos ya que este listado se dejará en la portería del colegio por la seguridad de sus hijos; en dado caso se requiera cambiar el autorizado que lo recogerá debe tramitar el permiso por Clickschool de las 10:00 a.m.

Contarán con el servicio de transporte aquellas familias que hagan uso del servicio de ruta de lunes a viernes, aquellas familias que hacen parte del servicio particular no podrán acceder al servicio de ruta Ed+

CONTRATISTA

Empresa que presta el servicio de transporte

OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA

- Debe contar con la documentación que lo habilite para prestar el Servicio de Transporte Escolar y que demuestra que cumple con los requisitos exigidos por el Ministerio de Transporte.
- Tener disponibilidad del tiempo para los recorridos asignados, además de estar atentos a los cambios realizados en el cronograma de acuerdo a las necesidades de la institución.
- El contratista está obligado a cumplir con los requerimientos de ley y decretos establecidos.
- El vehículo debe contar con:

- Seguro SOAT
- Póliza Contractual y Extracontractual
- Revisión Técnico Mecánica vigente
- Tarjeta de Operación
- Revisiones preventivas bimensuales
- Elementos de seguridad como: (botiquín, extintor mínimo de 10 Lb. kit de carretera, cinturón de seguridad en cada silla).
- Extracto de contrato vigente.
- Asegurarse que la persona asignada para conducir el vehículo tenga:
- Licencia de conducción con la categoría exigida por el Ministerio de Transporte.
- Certificado Judicial sin antecedentes
- No tener multas de tránsito vigentes

CONDUCTOR

Es la persona responsable de operar el vehículo y cumplir con el recorrido asignado y con todas las normas de seguridad

OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES DEL CONDUCTOR

1. Debe ser una persona responsable, respetuosa y amable con los estudiantes y padres de familia
2. Debe cumplir con los recorridos y los horarios establecido
3. Asegurarse mediante una revisión básica diaria, que el vehículo se encuentra en óptimas condiciones mecánicas. Diligenciando el chequeo pre operacional.
4. La velocidad en la ciudad debe ser máxima de 50 km y en carretera máxima de 80 Km. La carretera de acceso al colegio permite una velocidad máxima de 30 km. p/h, en el parqueadero del colegio la velocidad máxima es de 10 km. p/h.
5. Bajo ninguna circunstancia debe cargar combustible mientras está movilizand o estudiantes o personal de la institución
6. Seguir las normas de cortesía como: saludar y despedirse; llamar a los niños por su nombre, brindar a cada persona de la institución un trato amable
7. Evitar discusiones con los demás usuarios de la vía, tratándose con respeto y cediendo la vía si es necesario.
8. Tener siempre un medio de comunicación disponible para garantizar una comunicación bidireccional eficiente entre transporte y colegio
9. La música no está permitida y en caso de contar con televisor, este no puede utilizarse durante el recorrido.
10. Dejar los estudiantes únicamente en paraderos establecidos por el colegio. El estudiante de K2° hasta 2° se debe dejar en compañía del adulto responsable de recibirlo
11. Evitar cambiar los horarios ya establecidos para recoger los estudiantes, en caso de ser necesario por algún cambio extraordinario comunicarlo con anterioridad al Coordinador de transporte
12. Ser puntual con el horario establecido: ruta bachillerato, preescolar y primaria llegar máximo a las 7:30 a.m. al colegio
13. No recibir cambios de ruta que le generan sobrecupo (No exceder el número de pasajeros establecido en la licencia de tránsito)
14. Avisar oportunamente al Coordinador de transporte cuando se presente demora alguna en el

trayecto durante el recorrido

15. Buscar solución inmediata cuando se averíe el vehículo, garantizando en lo posible un vehículo de reemplazo que cumpla con las mismas condiciones del vehículo principal
16. Evite pitar durante el recorrido, con el fin de no causar contaminación auditiva, incluido el parqueadero del colegio.
17. Las sillas delanteras sólo pueden ser usadas por niños a partir de 10 años y en vehículos que cuenten con buen espacio como los buses. En microbús las sillas delanteras se usan para ubicar las maletas.
18. Cada niño debe ocupar un puesto con su respectivo cinturón de seguridad
19. Garantizar un excelente estado de aseo de su vehículo en la parte interna como externa
20. Cuidar siempre de arreglar de manera oportuna y rápida los golpes, abolladuras y demás aspectos físicos del vehículo
21. Tener siempre presente que está representando al Liceo Pino Verde y como tal debe dejar en alto el nombre de la institución
22. Si por algún motivo se genera un cambio de asistente, debe informarse al área de transporte
23. Si por algún motivo el conductor que habitualmente hace la ruta será reemplazado, este debe presentarse en el área de transporte posterior a la verificación de todos los documentos y ser presentado a los estudiantes e informar a los padres de dicho cambio
24. No hacer favores personales a los padres, direccionar siempre cualquier inquietud de los mismos, al correo institucional transporte@liceopinoverde.edu.co

ASISTENTE DE RUTA

Es la persona encargada de acompañar los recorridos y de velar por la seguridad y el cumplimiento de las normas por parte de los estudiantes.

RESPONSABILIDADES DE LA ASISTENTE

1. Debe ser una persona amable, respetuosa con los estudiantes, padres de familia y demás usuarios de la ruta.
2. Es la encargada de apoyar la asistencia con el conductor en el llamado a lista de la asistencia (de acuerdo a planilla de asistencia).
3. Antes de salir del colegio en horas de la mañana, revisar el vehículo caminando hasta al fondo, observando las sillas por encima y por debajo, al dejar los niños en el colegio y al entregar el último estudiante en su casa en horas de la tarde.
4. Debe tener buena presentación personal (no usar escotes, faldas cortas o chores) debe llevar la prenda institucional (peto o delantal) desde que recibe el primer niño en la mañana, hasta entregar el último niño en horas de la tarde en su casa, así se distinguirá como integrante del sistema de transporte del LPV, también mientras esté dentro de las instalaciones del colegio
5. Es la directa responsable de la seguridad y disciplina de los estudiantes dentro del vehículo, hasta su destino.
6. Debe ayudar a los estudiantes más pequeños a subir y bajar del vehículo, los estudiantes de K2°.

7. Debe tomar asistencia verificando que la ruta está completa con base en la planilla de asistencia mensualmente (la cual debe permanecer diligenciada y actualizada). En caso de detectar novedad alguna comunicarlo al Coordinador de transporte inmediatamente o con la profesora del estudiante
8. Verificar que los estudiantes estén sentados y con el cinturón de seguridad ajustado, antes de poner el vehículo en marcha y debe informar al conductor para dar inicio al recorrido.
9. Vigilar que los estudiantes no se pongan de pie, no saquen las manos, la cabeza, ni ninguna otra parte del cuerpo por las ventanillas, también deben evitar que tengan objetos que los puedan lastimar cuando el vehículo se encuentre en movimiento
10. Ser respetuosa al comunicarse con los estudiantes, padres de familia y /o personal de la institución.
11. Autorizar el descenso de los estudiantes únicamente en el paradero asignado, excepto cuando tenga permiso para bajarse en un lugar diferente, emitido desde Coordinación de transporte (recibido antes de las 11 de la mañana).
12. Los estudiantes de K2° a 2°, deben ser entregados al adulto responsable y/o acudiente.
13. Seguir las normas de cortesía con los estudiantes, padres de familia y personal de la institución como: saludar y despedirse; llamar a los niños por su nombre, brindar a todos un trato amable
14. Motivar y controlar el cumplimiento de las normas de disciplina y comportamiento dentro del vehículo.
15. Mantener constante comunicación con el Coordinador de patio con el fin de darle a conocer cualquier novedad durante el recorrido. Las novedades de ruta como mal comportamiento de los estudiantes, demora en la salida de los niños en la mañana, incidentes con los padres, incidentes con los niños, daños en el vehículo por parte de los estudiantes se deben reportar diariamente al Coordinador de patio quien comunicará a la Coordinación de transporte
16. Estar atentos al grupo de WhatsApp donde se envía el reporte de quienes no van en ruta novedades reportadas que modifiquen el número de estudiantes que van en la ruta de la tarde y de la mañana siguiente como: permisos de salida, suspensiones por cartera, reactivados por cartera, estudiante nuevo, estudiante retirado, cambio de ruta, inasistencia por jornada pedagógica, cambio de dirección o sanción pedagógica.
17. No suministrar alimentos a los estudiantes, ni permitir que ellos los consuman dentro de la ruta.
18. No permitir que los estudiantes compren alimentos o bebidas durante el recorrido
19. Por ningún motivo alejarse del vehículo

Nota aclaratoria: Este documento aplica para Liceo Pino Verde, el Liceo Pino Verde- Calendario B y La Escuela de los Niños (Little School by LPV).